PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 de Junio de 2022

Señor (a)
Rafael Neftali Lizcano Reyes
SUPERVISOR CONTRATO No. **3471717**
INSTRUCTOR GRADO 17
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Floridablanca, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **06** del año 2022

Referencia: No **3471717** del año 2022.

Anllelo Andres Reina Montañez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.012.343.505 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y cuatro millones setecientos setenta mil pesos mcte ($44.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) once (11) pagos iguales mensuales por valor de cuatro millones setenta mil pesos mte ($4.070.000) cada uno incluido IVA

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Diseñador Web, para la elaboración, adecuación y ajustes de documentos de hipertexto, diseño de interfaces para contenidos web, creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia solicitados para el desarrollo de recursos educativos digitales asociadas a la modalidad virtual y distancia acordes al modelo pedagógico de la institución, así como por los lineamientos establecidos por la misma.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar informes de actividades y demás requeridos por el Grupo de la Ejecución en la Formación Virtual, asociados a los avances de las responsabilidades	Informes subidos en Trello.	https://trello.com/c/ZjYHWqWo/524-cf2-22810012-an%C3%A1lisis-exploratorio-de-datos-en-python

	asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo.		
2	Dar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen el Ecosistema y en general del Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional.	Actividad realizada via mail y Skype.	https://join.skype.com/oAR0K6GNNJVc
3	Apoyar las acciones que se adelantan desde el Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional, encaminadas a la nplaneación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual	Accion realizada por Drive.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TmbXijyiB4Ez61X5UEJrejLYPds3sDQf
4	Dar cumplimiento de entrega de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido por el responsable del equipo o Líder del Ecosistema de recursos educativos.	Cumplimiento en componente	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TmbXijyiB4Ez61X5UEJrejLYPds3sDQf
5	Dar solución oportuna a aquellos requerimientos sobre hallazgos que se identifiquen en la revisión de las piezas y recursos gráficos elaborados.	componente publicación de aplicaciones tradicionales.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TmbXijyiB4Ez61X5UEJrejLYPds3sDQf
6	Realizar diseño de piezas gráficas solicitados para la adecuación y montaje de un programa de formación bajo modalidad virtual y distancia de la institución	Piezas realizadas para el componente Aspectos legales y presupuestos.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_HKmFHtQQPEY6_PCo9AtmA_U5fiSkE0U

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9434970770 de la planilla,expedido por **Aportes en línea correspondiente** al mes de **Mayo**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (**3**) folios

Cordialmente,



Firma
Anllelo Andres Reina Montañez
Contratista
C.C. No. 1.012.343.505

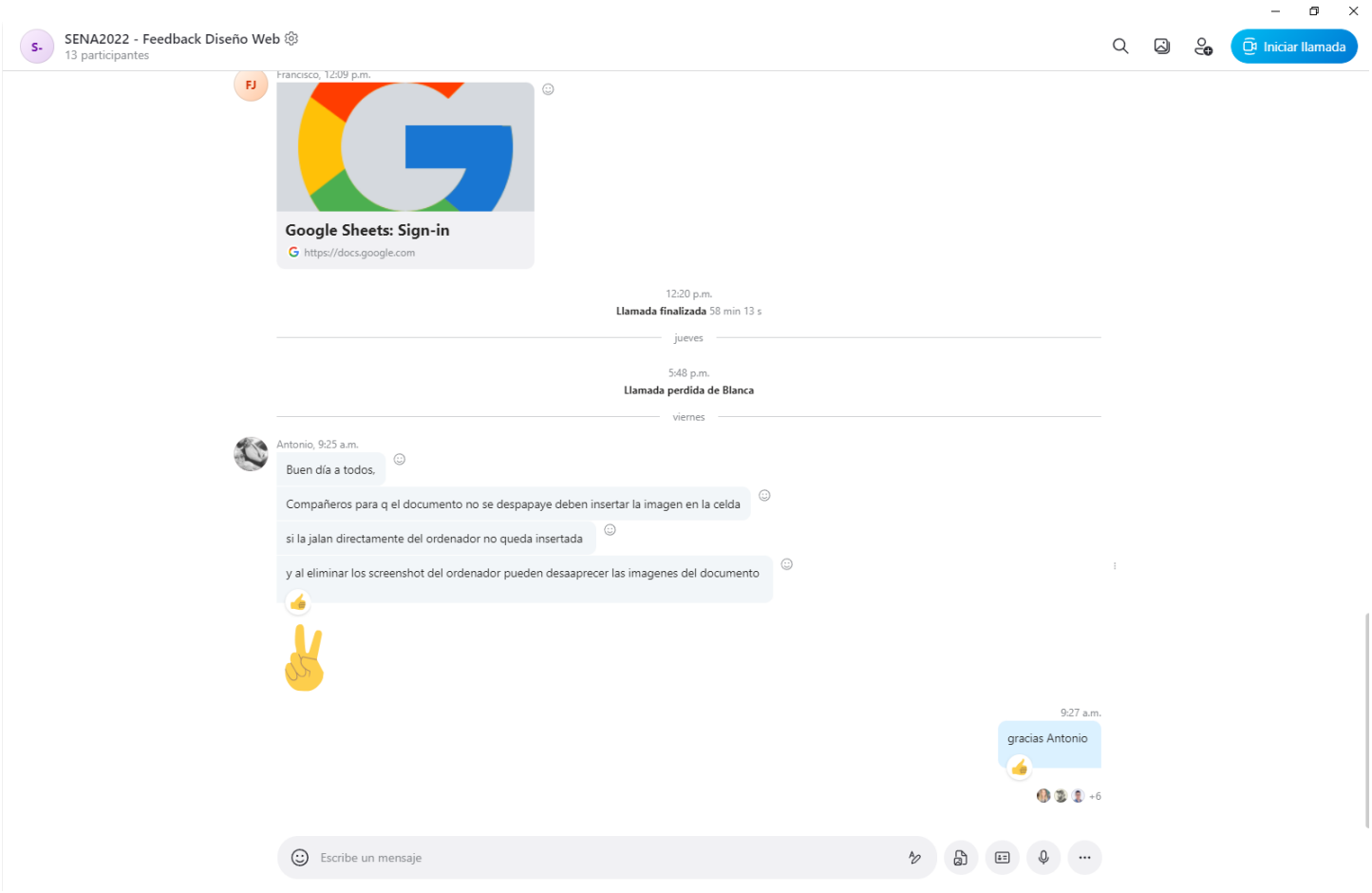
Recibí a satisfacción:

Firma
Rafael Neftali Lizcano Reyes
Supervisor Contrato No. 3471717
Instructor Grado 17

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: Junio del 2022

CONTRATO No. 3471717 – Anllelo Andres Reina Montañez

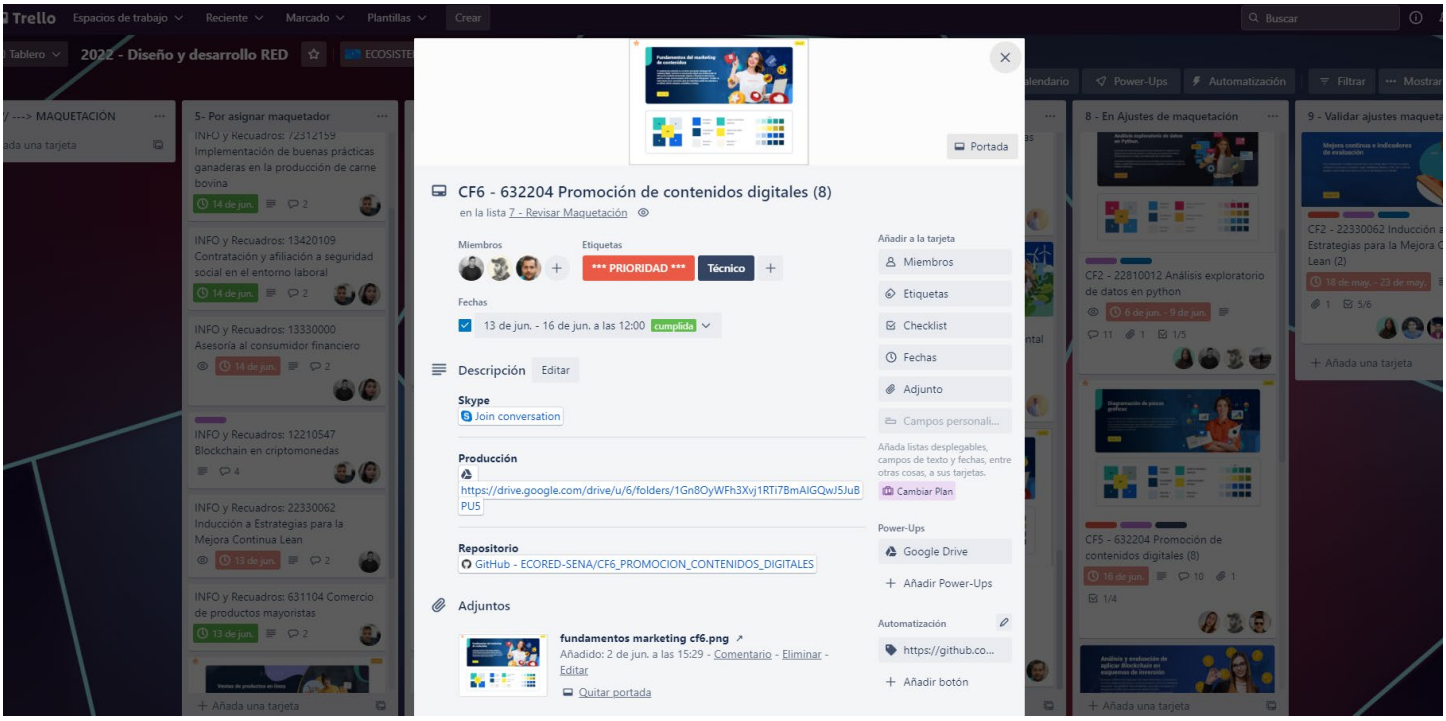
Evidencia 1 – Reunión de inducción en el mes de Junio – vía Skype.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: Junio del 2022

CONTRATO No. 3471717 – Anllelo Andres Reina Montañez

Evidencia 2 – Presentación de avances y entregas - Trello



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: Junio del 2022

CONTRATO No. 3471717 – Anllelo Andres Reina Montañez

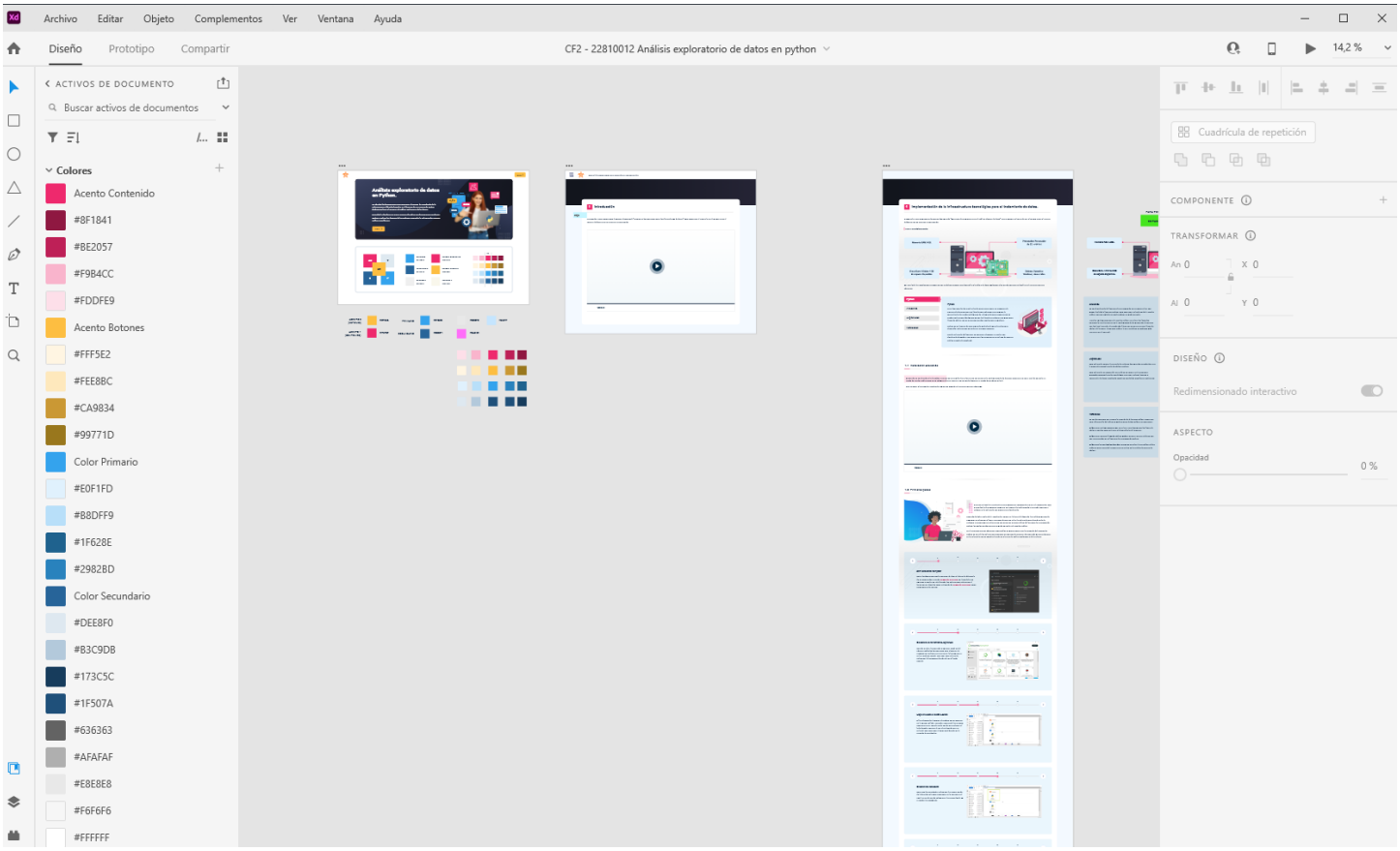
Evidencia 3 – Diseño Web - CF6 - 632204 Promoción de contenidos digitales (8)



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: Junio del 2022

CONTRATO No. 3471717 – Anllelo Andres Reina Montañez

Evidencia 4 – Diseño Web - CF2 - 22810012 Análisis exploratorio de datos en Python



Evidencia 5 – Diseño Web - INFO y Recuadros: 13330000 Asesoría al consumidor financiero





Evidencia 6 – Diseño Web - INFO y Recuadros: 632204 Promoción de contenidos digitales



Evidencia 7 – Diseño Web - INFO y Recuadros: 72312158 Implementación de buenas prácticas ganaderas en explotaciones bovinas de leche



01 Presentación

Bienvenido al programa de formación **Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en explotaciones bovinas de leche.**

El propósito de este programa formativo es brindar elementos teórico-prácticos que permitan realizar la planeación, implementación, evaluación y monitoreo de las **Buenas prácticas ganaderas** BPG en las producciones de **Bovinos de leche**, de acuerdo a la normatividad vigente del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, la cual tiene como fin garantizar la **calidad, inocuidad y trazabilidad** de los alimentos de origen animal.

Por ello, el **SENA** siendo consecuente con su misión institucional y dando respuesta al sector productivo, ha decidido implementar el programa Buenas prácticas Ganaderas para Explotaciones Bovinas de Leche, que permita formar talento humano con amplios conocimientos en BPG y que desempeñen el rol de **implementadores** de la **normativa** en predios ganaderos; siendo consecuentes con los estándares de calidad requeridos para presentar al consumidor de **mercados internos** y **mercados externos**, la leche y sus derivados dentro del concepto de **aseguramiento de la calidad** e inocuidad en la producción primaria.

El programa va dirigido a toda persona que acredite formación del nivel técnico en áreas pecuarias y que cumpla con los requisitos establecidos por el Centro de Formación.



Código	horas	Duración	Modalidad
72312158	96	2 meses	Virtual

Evidencia 8 – Diseño Web - INFO y Recuadros: 22330062 Inducción a Estrategias para la Mejora Continua Lean



01 Presentación

Entre los siglos XVIII, XIX y XX se dieron numerosos cambios sociales, culturales, políticos y económicos, que se constituyeron en la base de la estructura de la sociedad actual.

Por tal razón, la globalización de la economía que hoy se puede apreciar a nivel mundial, ha hecho que evolucionen los sistemas de calidad con el fin de generar mayor productividad y riquezas, lo cual ha exigido la cualificación del recurso humano a su mayor expresión y la satisfacción del cliente al obtener un producto de alta calidad.

Por lo anterior, para que una empresa sea competitiva, debe ser productiva, lo que promueve la implementación de estrategias que le permitan eliminar o disminuir los desperdicios, o actividades que no le añadan valor agregado al sistema.

Es así como se han desarrollado algunas estrategias de mejora continua, entre las cuales se encuentra: el Lean manufacturing, que requiere la total participación del recurso humano de todos los niveles jerárquicos, para lograr la optimización del sistema y un producto de alta calidad para el cliente final.

Como Colombia necesita ser un país competitivo internacionalmente, ha incluido en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, en el eje: pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad, dicha propuesta, por lo que se definieron metas a alcanzar no solo al 2022, sino que le está apostando al 2030.

Por lo anterior, el SENA ha diseñado un programa que busca formar competencias de conocimiento, uso y aplicación de diferentes estrategias de mejora continua, tal como: Lean manufacturing.

Haciendo que este programa denominado **Inducción a estrategias para la mejora continua lean**, busque formar aprendices con alta proyección y competentes para incrementar la productividad y mejorar la eficiencia en la cadena de valor de las industrias.

